



EXP-UNC: 0060093/2015

VISTO:

Que por resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, Nº 63, de fecha 23 de Febrero de 2016, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Teoría Antropológica III, del Departamento de Antropología (fs. 130-132); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Teoría Antropológica III, del Departamento de Antropología, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días 23 de Marzo de 2016 y el 19 de Abril de 2016, en el horario de 09:00 a 12:00 horas, a excepción del día 19 de Abril de 2016, en que el horario será entre las 08:30 y las 10:30 horas.

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. comuniquese y archivese.

СÓRDOBA. **0 8** MAR 2016

RESOLUCIÓN Nº: () 1

ABC

Dr. Juan Pablo ABRATTE CADÉMICO FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro VICEDECANA

Facultad de Filosofía y Humanidades